



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 OCT 2015

RES. H. N° 1519/15

EXPTE. N° 4043-16

VISTO:

El pedido presentado fuera de termino por la Profesora Gloria Gisela Guantay, en el cual solicita Adscripción Docente al Seminario: "Género y Ciencias Sociales", de la carrera de Historia a cargo de la Prof. Luz del Sol Sánchez; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1641-05;

Que la docente responsable del seminario aconseja hacer lugar a la solicitud, aceptando la adscripción y aprueba plan de trabajo a cumplir por la docente;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho n° 500/15, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 13-10-15)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER por autorizada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a las profesoras que a continuación se detalla, en el "**Seminario: GENERO Y CIENCIAS SOCIALES**" de la Carrera de Filosofía, a cargo de la Prof. Luz del Sol Sánchez, a partir del 14 de agosto de 2.015, y hasta el 31 de diciembre de 2015:

DOCENTE	DOCUMENTO
GLORIA GISELA GUANTAY	30.8982.583

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presente designación efectuada en el artículo anterior tiene carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la terea encomendada.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable del seminario y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Filosofía y Boletín Oficial DD-16

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa